

Derechos del Cliente y Procedimientos de Queja



1. El cliente tiene derecho a ser tratado con dignidad y respeto garantizado a todos los ciudadanos.
2. El cliente tiene el derecho de rechazar servicios y ser informado de cualquier consecuencia de su acción.
3. El cliente tiene derecho a la privacidad y confidencialidad.
4. El cliente tiene derecho a que toda la información sea tratada como confidencial. Existen algunas excepciones a la confidencialidad que incluyen, entre otras: peligro para sí mismo o para otros, sospecha de abuso o negligencia infantil, consentimiento para divulgar registros, acceso de un tutor legal a los registros y / u orden judicial.
5. El cliente tiene derecho a dar su consentimiento informado antes de comenzar cualquier servicio.
6. El cliente tiene derecho a tener una explicación del programa en el que se está inscribiendo. Esto incluye las expectativas del psicólogo y / o el terapeuta tratante, las horas en que los servicios están disponibles, el costo del servicio y los términos de la interrupción de los servicios.
7. El cliente tiene derecho a ser avisado si la agencia propone participar en proyectos de investigación que afecten su atención. El cliente tiene derecho a negarse a participar en tales proyectos de investigación.
8. El cliente tiene derecho a presentar una queja. Los procedimientos son los siguientes: (a) discutir inmediatamente una queja o un reclamo con el miembro del personal que le brinda el servicio; (b) si la resolución no se produce a su satisfacción o si prefiere no hablar con esta persona, hable con Sun W. Vega, Director Ejecutivo o ponga su queja por escrito, firme y feche, y envíela; (c) todas las quejas por escrito serán revisadas formalmente por el Director Clínico y el Director Ejecutivo, con una persona no involucrada que investigue las quejas relacionadas con esas personas; (d) se enviará una respuesta oportuna por escrito a todas las partes interesadas. Los servicios continuarán según lo planeado durante el proceso de queja.
9. El cliente tiene derecho a acceder a sus registros de acuerdo con la política de la Agencia y las prácticas aceptables de salud mental.
10. El cliente tiene derecho a insertar una declaración en sus registros con respecto a las necesidades o inquietudes relacionadas con el servicio.
11. El cliente tiene derecho a que cualquier incidente se informe a las autoridades correspondientes, se revise y se actúe si es necesario.
12. El cliente tiene derecho a recibir atención médica adecuada y adecuada.
13. El cliente tiene derecho a recibir la orientación y supervisión adecuadas de un adulto.
14. El cliente tiene derecho a la mejor atención terapéutica disponible para TeamBuilders.
15. El cliente tiene derecho a la defensa relacionada con la mejora de las condiciones sociales y el desarrollo de recursos beneficiosos para sus vidas.